

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA

13192 *Resolución de 22 de junio de 2024, de la Subsecretaría, por la que se resuelve el concurso específico, convocado por Resolución de 15 de marzo de 2024.*

Por Resolución de 15 de marzo de 2024 («Boletín Oficial del Estado» de 25 de marzo), de la Subsecretaría, se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas. Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, ha resuelto:

Primero.

Aprobar la propuesta elevada por la Comisión de Valoración y resolver la adjudicación de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo que se acompaña a la presente resolución, a los funcionarios que asimismo se especifican.

Segundo.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes, si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

Dicho plazo comenzará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación de la presente resolución.

Tercero.

Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde la publicación de esta en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.

El personal que ha obtenido destino a través de este concurso deberá permanecer en el puesto de trabajo adjudicado un mínimo de dos años para poder participar en otros concursos de provisión, salvo en el ámbito de la misma Secretaría de Estado o del mismo Departamento ministerial, en defecto de aquella o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.f) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública y en el de supresión del puesto de trabajo.

Quinto.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generan derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

Sexto.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 22 de junio de 2024.–La Subsecretaria de Economía, Comercio y Empresa, P.D. (Orden ETD/1218/2021, de 25 de octubre), el Presidente del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, Santiago Durán Domínguez.

ANEXO
Adjudicaciones I/A

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR SB	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR SB
1	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. UNIDAD DE APOYO	JEFE/JEFA DE AREA (2957806).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. UNIDAD DE APOYO.	JEFE/JEFA DE AREA (2957806).	28	MADRID.	CLAVEL CALCERRADA, MARIA MACARENA.	5431	0012	A1
2	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. S.G. DE NORMALIZACIÓN Y TÉCNICA CONTABLE	SECRETARIO/SECRETARIA DE SUBDIRECTOR GENERAL (1136123).	15	C2	MADRID.	DESIERTA.							
3	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO	JEFE/JEFA DE AREA DE CONTROL DE CALIDAD. (4724262).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO.	JEFE/JEFA DE AREA DE CONTROL DE CALIDAD (4724262).	28	MADRID.	DIEZ HERNANDO, ISRAEL.	1445	0013	A1
4	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO	JEFE/JEFA DE AREA DE CONTROL TECNICO (871270).	28	A1	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO.	JEFE/JEFA DE AREA DE CONTROL TECNICO (871270).	28	MADRID.	VALLEJO SAGASETA DE ILURDOZ, FERNANDO.	1076	0012	A1
5	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO	JEFE/JEFA DE SECCION DE AUDITORIA (4675800).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO.	JEFE/JEFA DE SECCION DE AUDITORIA (4675800).	24	MADRID.	LOPEZ SANTOS, MELANI.	9772	0015	A2
6	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTROL DE CALIDAD. (4724272).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. S.G. DE CONTROL TECNICO.	JEFE/JEFA DE SECCION DE CONTROL DE CALIDAD (4724272).	24	MADRID.	SABIO PANIAGUA, SONIA.	1921	0015	A2
7	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS (5064655).	24	A1 A2	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION DE SISTEMAS INFORMATICOS (5064655).	24	MADRID.	FERNANDEZ MARTIN, ICARO.	4267	1177	A2

N.º	Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales			
	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	GR SB	Localidad provincia	Organismo	Denominación del puesto	Nivel	Localidad provincia	Apellidos y nombre	NRP	CUE	GR SB
8	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCION DE AUDITORIA N22 (4179003).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCION DE AUDITORIA N22 (4179003).	22	MADRID.	ARRIBAS RODRIGUEZ, M. ANGELES.	2877	1135	C1
9	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	JEFE / JEFA DE SECCION (4675803).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. SECRETARIA GENERAL.	JEFE / JEFA DE SECCION (4675803).	22	MADRID.	COELLO PEÑA, PILAR.	6855	1135	C1
10	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	ANALISTA DE SISTEMAS (3660367).	22	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	ANALISTA DE SISTEMAS (3660367).	22	MADRID.	CRIADO AVILA, JOSE MARIA.	1101	1135	C1
11	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE SECCION (4675809).	20	A2 C1	MADRID.	MINISTERIO DE ECONOMIA, COMERCIO Y EMPRESA. INST.CONTAB. Y AUDIT. DE CTAS. SECRETARIA GENERAL.	JEFE/JEFA DE SECCION (4675809).	20	MADRID.	BLAZQUEZ RODRIGUEZ, MIGUEL.	5660	1135	C1
12	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE TASAS Y OTROS INGRESOS (2077042).	18	C1C2	MADRID.	MINISTERIO DEL INTERIOR D.G. DE PROTECCIÓN INTERN. - S.G. INSTR. PROC. INTERN. Y APATRIDIA.	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO (5460427).	16	MADRID.	SOTELO CARRERO, M. CRISTINA.	3862	1135	C1
13	INST.CONTABILIDAD Y AUDITORIA DE CTAS. SECRETARIA GENERAL	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PUBLICACIONES (5010737).	18	C1C2	MADRID.	EX. VOL SERVICIOS ENB EL SECTOR PUBLICO.				FERNANDEZ PEREZ, JOSE ANGEL.	6553	1146	C2